Bicentenario".

RECTIFICA DECRETO N° 387/2016 QUE DESIGNA MIEMBROS COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y LOSA MULTICANCHA LICEO BICENTENARIO".

DECRETO:

TEMUCO, 16 SET. 2016

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa

los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 02 de junio de 2016, que designa miembros comisión de recepción definitiva de la obra: "Construcción Camarines y Losa Multicancha Liceo

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 02 junio de 2016, designa miembros comisión de recepción definitiva de la obra: "Construcción Camarines y Losa Multicancha Liceo Bicentenario".

DECRETO:

Rectifiquese Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 02/de junio de 2016, que designa miembros comisión de recepción definitiva de la obra: "Construcción Camarines y Losa Multicancha Liceo Bicentenario", en los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva de la obra en cuestión:

- Dice: Jonathan Vera, Arquitecto, Dirección de Obras

- Debe Decir: Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Directión de Obras.

Se deja establedido que en todo riginal. aquello no modificado se mantiene vigente

> COMUNIQUESE ANÓTESE,

> > LCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

LCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

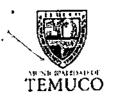
MUNICIPALIDAD

Depto Educación

Of Partes







NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA CBRA: CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y LOSA MULTICANCHA GIMNASIO LICEO

BICENTENARIO.

387, *

, gir

DECRETO N°

0 2 JUN. 2016

VISTOS:

TEMUCO,

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1606 de fecha 28 de mayo de 2015, que aprueba Contrato de Construcción con la Sociedad Constructora e Ingeniería Cuatro Volcanes Limitada, para la construcción de la Cbra "Construcción de Camarines y Losa Multicancha".

2.- La solicitud de Recepción Definitiva enviada por el Contratista Sociedad Constructora e Ingeniería Cuatro Volcanes Limitada de fecha 24 de mayo de 2016.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 839 de fecha 21 de septiembre de 2015, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de agosto de 2015.

4. El Decreto Alcaldicio Nº 3862 de fecha 02 de octubre de 2014, el cual rectifica la delegación de firma "Por Orden del Alcalde".

5.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "Construcción de Camarines y Losa Multicancha" compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Jonathan Vera, Arquitecto, Dirección de Obras.

- Sr. Bastián D''Appollonio D''Appollonio, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde

A BRAM MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO

ŞECRETARIC MUNICIPAT

EZB/IST/EXJ/DRM

Dirección de Obras Municipales

Comisión Receptora

Of. de Partes Municipalidad

- Of. Educación